



MINISTERIO DE DEFENSA
ARMADA ESPAÑOLA
CDSCA MTM CARTAGENA

ICUE
- Secretaría -

SOLICITUD DE ACCESO AL CDSCA ICUE CON INVITADOS

USUARIO Nº:

Nombre y Apellidos:

Telf. Contacto:

SOLICITO AUTORIZACIÓN DE ACCESO A:

BARBACOA CARPA ACCESO INSTALACIONES OTRO (especificar)

Para la celebración de _____
el próximo día _____ de _____ de 20_____, a partir de las _____ horas y
con un número aproximado de _____ asistentes. *(Rellenar al dorso)*

ACEPTANDO las siguientes condiciones:

1. Podrá ser solicitada **exclusivamente** por Usuarios de Número, Usuarios Familiares o familiares directos de primer grado (padres o hermanos). El usuario solicitante deberá estar presente en todo momento. Si no fuera así, será sancionado de acuerdo a los Estatutos del Centro y a sus normas de Régimen Interior.
2. Se tendrá en cuenta a la hora de su asignación, la preferencia de utilización del servicio al Usuario que la solicite por primera vez o, en su caso, el que menos veces la haya solicitado.
3. Pagarán la correspondiente cuota de acceso todo el personal **no usuario excepto bebés o niños en carricoche**.
4. Accederán al Centro exclusivamente los vehículos de los Usuarios, siempre que exista disponibilidad de aparcamiento.
5. El Usuario es el único responsable ante el Centro del comportamiento de sus invitados, así como de cualquier avería, desperfecto o acto que suponga un perjuicio económico para el Centro, producido por cualquiera de ellos.
6. Queda prohibida la estancia de niños solos en la zona de la pinada y barbacoa, alrededores de la piscina y/o edificio principal. Los padres/tutores serán en todo momento los únicos responsables de la seguridad de sus hijos en cualquier actividad que se realice en las instalaciones del Centro.
7. No se podrá acceder con hornillos, microondas, ni aparatos de gas o eléctricos sin autorización.
8. El Centro no se hace responsable de cualquier accidente que puedan sufrir los niños por el incumplimiento del punto 6.
9. Con la solicitud se entregará una fianza de DIEZ (10) EUROS, que se devolverá cuando finalice dicha celebración una vez que se haya comprobado la limpieza de las zonas utilizadas, así como ver si ha existido o no maltrato de material del Centro. **La cancelación inferior a 24 horas del evento, así como la no presentación al mismo, llevará consigo la pérdida de dicha fianza.** Si no se aprobase la solicitud, la fianza podrá ser retirada en cualquier momento por el solicitante.
10. En todo momento, se cumplirá la Ley 28/2005 (Espacios Sin Humos) en recintos cerrados, incluidos el edificio principal, chiringuito y carpa de verano. Solo se permitirá fumar en los espacios libres y autorizados para ello.
11. El uso de monitores, talleres formativos y actividades de ocio y tiempo libre deberá, realizarse a través de la empresa JACOMAR, autorizada para este tipo de eventos.
12. Los martes y jueves la carpa deberá quedar desalojada a las 18:00 h. El resto de días a las 22:00 h.

Cartagena, a _____ de _____ de 2.0__ (HORA: ____:____)

EL SECRETARIO / ADMINISTRADOR

EL INTERESADO.

OBSERVACIONES DEL CENTRO:

